

EL ASCENSO DE UN CAUDILLO EN GUANAJUATO: LUIS DE CORTÁZAR, 1827-1832*

José Antonio SERRANO O.
El Colegio de México

PARA 1821 EL GOBIERNO COLONIAL residente en la ciudad de México no controlaba por completo las provincias de la Nueva España. Ahora debía imponer su autoridad a través del ineludible apoyo de las élites provinciales, las que habían fortalecido su poder militar y político durante la guerra de independencia y a raíz de la promulgación de la constitución de Cádiz. La Constitución, como ha señalado Nettie Lee Benson,¹ creó las diputaciones provinciales y aumentó considerablemente el número de municipios novohispanos. Las diputaciones y los municipios proporcionaron a las élites medios para intervenir activamente en la vida pública de sus provincias y para hacer llegar sus quejas y sugerencias a las autoridades virreinales y metropolitanas, logrando así una mayor consolidación y defensa de sus intereses. Estas dos instituciones constitucionales cimentaron el terreno que favorecería a partir de 1823 la instauración del federalismo y de la autonomía regional.

El gobierno colonial no logró contener el movimiento insurgente mediante el ejército permanente, por lo que recu-

* Agradezco a la doctora Josefina Z. Vázquez, a Bárbara Skinfill y a María Luna sus críticas y comentarios a una primera versión de este artículo. También agradezco el apoyo del personal del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

¹ BENSON, 1959.

rrió al apoyo de las élites, las que organizaron las llamadas milicias, provinciales urbanas y rurales. El plan Calleja de 1811 hizo recaer la defensa del virreinato en toda la sociedad novohispana; exigía que en cada pueblo se integraran milicias, las que estarían dirigidas por oficiales nombrados por los propios milicianos, mismos que además del mando militar ejercerían el político. "A raíz de esta proliferación de milicias se logró la pronta pacificación de la mayor parte de la colonia, pero al mismo tiempo el ejército español perdió el control militar de las varias regiones, ocupando dichos puestos, líderes milicianos que comandaban fuerzas locales."² Gracias a este control militar las élites provinciales se robustecieron al dirigir la defensa del virreinato.

Los oficiales del ejército permanente, al igual que las élites provinciales, acrecentaron su fuerza política y militar con la Constitución y la guerra de independencia. El artículo 360 de la Constitución señalaba que las fuerzas permanentes no sólo protegerían a la Nueva España de invasiones extranjeras, sino también conservarían el orden político y social de la colonia. Para contener el movimiento de independencia, el gobierno colonial reorganizó el ejército y confirió a los comandantes militares un gran poder de decisión política en las regiones bajo su mando. Calleja, que según H. Hamill³ es el modelo del caudillo militar de la primera mitad del siglo XIX, adquirió un prestigio militar y político que lo hizo un candidato idóneo para ocupar el puesto de virrey. Al igual que Calleja en San Luis Potosí, muchos oficiales arraigaron sus intereses en las regiones militares bajo su control a través de ventajosas alianzas matrimoniales, compra de haciendas y ranchos, giros en la actividad comercial y al desempeñar el gobierno político y militar. Iturbide en Michoacán, Anastasio Bustamante en el Bajío y Diego García Conde en las provincias internas ejercieron sobre sus zonas militares un control en el ámbito civil basado en el poder de mando sobre las fuerzas permanentes.⁴

² ORTIZ, 1992.

³ HAMILL, 1992.

⁴ ARCHER, 1989.

En el campo insurgente, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria forjaron alianzas con los habitantes de la Costa Chica, la Grande y la de Veracruz, de tal forma que a fines del periodo colonial eran los dirigentes visibles en estas regiones, como lo siguieron siendo durante el México independiente.

La derrota del gobierno colonial en 1821 trajo consigo un vacío político-administrativo que fue ocupado por los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y los caudillos militares, actores políticos que se habían fortalecido durante los años precedentes. La constitución federal de 1824 acentuó e institucionalizó la autonomía de las regiones y su control por parte de los actores políticos locales. Hasta muy entrado el siglo XIX el gobierno general vivió una crisis permanente de ingobernabilidad, ya que tenía que administrar los territorios del país⁵ a través de alianzas ineludibles con los actores políticos estatales.

En este ensayo analizo la formación de uno de esos actores políticos: el caudillo militar Luis de Cortázar. Al igual que Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Juan Álvarez en la Costa Chica y Grande, Antonio López de Santa Anna en Veracruz, Gordiano Guzmán en Michoacán y Antonio de León en Oaxaca, Cortázar dominó política y militarmente el estado de Guanajuato a partir de 1833 y hasta su muerte en 1840. En el ensayo estudio las medidas militares y políticas que Cortázar organizó y aprovechó para convertirse en caudillo militar. Me concentro en el periodo 1827-1832 en el que el general cimienta, en Guanajuato, su autoridad político-militar.

Uno de los objetivos de otras investigaciones que estoy realizando es subrayar las diferencias y semejanzas del origen y ejercicio del poder político a nivel local entre caciques "populares" como Juan Álvarez y Gordiano Guzmán, ex insurgentes connotados, con caudillos como Luis de Cortázar y Rábago, hijo de nobles, casado con una noble, militar realista, acaudalado terrateniente, con inversiones en la minería y en la ganadería. Debo comparar los poderes locales

⁵ CARMAGNANI, 1983 y 1984.

que se estructuran desde abajo a partir de la insurgencia, con aquellos que provienen de la élite política y económica colonial que se sostiene después de la independencia.

MILITAR REALISTA Y OFICIAL MEXICANO

Hijo de Pedro Cortázar, rico agricultor del Bajío, y de Rosa Rábago, Condesa de Rábago, Luis nació en la hacienda de la Zanja en 1797. Su abuelo Domingo de Rábago, rico comerciante del Bajío, había sido ennoblecido, como gran parte de la nobleza novohispana, gracias a los servicios financieros que proporcionó a la corona española en su lucha contra los ingleses.⁶ Los auges minero y agrícola del Bajío, en el siglo XVIII, permitió a Diego de Rábago destinar parte de sus ganancias a la compra de grandes haciendas.⁷ Para fines del siglo XVIII la familia Rábago gozaba de una fortuna importante en el comercio y la agricultura que la colocaba entre las principales del Bajío.

Como muchos de los oficiales mexicanos, Luis de Cortázar se incorporó a las milicias provinciales que operaban en Guanajuato y Michoacán en contra de los insurgentes. En septiembre de 1811 Cortázar sienta plaza de artillero de patrulla y asciende rápidamente, al grado de que en 1818 era ya teniente coronel.⁸ Como miliciano dirigió batallas en lo que a partir de 1833 se transformará en su zona "natural" de influencia: Guanajuato, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí.

Además del conocimiento del terreno que adquirió y de los contactos que estableció con la élite política y económica de la extensa provincia de Michoacán, la guerra de independencia le permitió establecer alianzas con Agustín de Iturbide y Anastasio Bustamante, dos militares que apoyaron su carrera militar y política.⁹ En febrero de 1821 Agustín de

⁶ LADD, 1984.

⁷ DÍAZ POLANCO, 1984, p. 15.

⁸ AHSDN, *Cancelados*, XI-1/1-54, hoja de servicio de Luis de Cortázar.

⁹ Para la participación de Bustamante en la guerra de independencia,

Iturbide lanza el plan de Iguala y se le unen Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Luis Quintanar, Bustamante y por supuesto Cortázar en el Bajío. Como ha resaltado Juan Ortiz,¹⁰ el influjo que ejercían Cortázar y Bustamante sobre las milicias brindó a Iturbide el importante control de la rica y estratégica zona del Bajío y la consiguiente adhesión de numerosos militares de otras partes del virreinato.

Cortázar contribuyó a la caída del gobierno colonial: derrotó a las fuerzas realistas de las ciudades de San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato; firmó la capitulación de la ciudad de Puebla¹¹ participó en el asedio de la ciudad de México. Por sus servicios a la causa trigarante, recibió el grado de coronel del imperio.

Durante la regencia y el imperio Cortázar estuvo muy unido a Iturbide, al grado de que disolvió el Congreso y dirigió, con el general José Antonio Echávarri, al ejército imperial encargado de perseguir a Santa Anna, quien en diciembre de 1822 se pronunció en Veracruz a favor del sistema republicano. Nada parecía aventurar que Cortázar se opusiera a Iturbide y sin embargo, en febrero de 1823, la división sobre Santa Anna proclamó el Plan de Casa Mata que exigía la reinstalación del depuesto Congreso que Cortázar había disuelto.

Con el Plan de Casa Mata el general guanajuatense adquirió un prestigio que le ayudaría a desempeñar diversos cargos políticos y militares a partir de 1823 en que fue nombrado comandante general de Querétaro y diputado del Estado de México al Congreso Constituyente. Después de su labor como constituyente, Cortázar ocupó las comandancias generales de los estados de Michoacán (1825) y San Luis Potosí (1826, febrero de 1827) para asumir, a partir de mayo de 1827, la comandancia general de Guanajuato.

véase HAMNETT, 1979 y 1983 y para Iturbide, ROBERTSON, 1953.

¹⁰ ORTIZ, 1992.

¹¹ AHSDN, *Histórico*, exp. 109, ff. 305-306, Capitulación de Puebla, 28 de julio de 1821.

LA ÉLITE COLONIAL DE GUANAJUATO EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

Como afirma el embajador inglés George Ward,¹² Guanajuato presentaba, en 1827, un aspecto de desolación a consecuencia de la guerra entre realistas e insurgentes. El Bajío había sufrido todos los horrores de la guerra de independencia, lo que había ocasionado el abandono, el endeudamiento y la fragmentación de haciendas, la destrucción masiva de la capital, la inundación de las minas, el surgimiento de la aparcería y la emigración de trabajadores.¹³ Muchas familias que habían amasado sus fortunas en la colonia, como los Obregón, no lograron resarcirse de los daños de la guerra, y tuvieron que rematar parte de sus propiedades; pero otras de comerciantes y agricultores, como los Fagoaga, los Pérez Marañón, los Montes de Oca, los Septián y los Cortázar, si bien resintieron la guerra, lograron conservar sus antiguas propiedades y aun aumentar sus inversiones. La inmensa hacienda que heredaron Luis y Pedro de Cortázar, en el valle de Santiago, sufrió grandes pérdidas durante la insurgencia, pero a partir de 1830 los hermanos comenzaron a invertir fuertes cantidades de capital para comprar ganado y maquinaria y contratar trabajadores.¹⁴ Aunque muchas familias de la colonia perdieron poder económico a raíz de la guerra, gran parte de la antigua élite económica sobrevivió en la etapa independiente.

Muchos miembros de la élite política de Guanajuato se unieron al movimiento de independencia en sus primeras etapas, como Pedro Antonio de Septián, pero al ver los destrozos de la "chusma" regresaron al bando español.¹⁵ Las milicias realistas, apoyadas por las élites regionales, contuvieron el movimiento insurgente en Guanajuato, el que se dispersó en grupos de bandidos y en guerrillas de insurgentes.¹⁶ Si bien la independencia de México permitió que ex

¹² WARD, 1978.

¹³ BRADING, 1988, pp. 336-342.

¹⁴ VÁZQUEZ y GONZALBO, 1985.

¹⁵ TUTINO, 1990, pp. 104-105.

¹⁶ HAMNETT, 1990.

insurgentes como Domingo Chico y Juan y José María Liceaga obtuvieran cargos políticos, existen importantes indicios de que la élite novohispana ocupó los principales puestos dentro de la administración pública del estado de Guanajuato.¹⁷ En 1822 la *Gazeta del Imperio* publicó la lista de los munícipes elegidos en la ciudad de Guanajuato, entre los que destacan los Septién, los Obregón, los Villaseñor, los Godoy y varios ex insurgentes como Juan Liceaga y Fernando Chico.¹⁸ Carlos Montes de Oca, antiguo regidor honorario del Ayuntamiento de Guanajuato,¹⁹ Manuel Baranda y José Pérez Marañón, miembros de ricas y poderosas familias de comerciantes, desempeñaron el poder ejecutivo del Estado en 1824-1830, 1833-1834 y 1834-1836, respectivamente. Viejos y jóvenes políticos de la élite guanajuatense ocuparon curules y dirigieron las principales comisiones legislativas en el congreso constituyente de 1824, en las sucesivas legislaturas estatales, así como en la Junta Departamental de 1835-1837.²⁰

Como comandante general, Cortázar conservó y consolidó el control político y económico que la vieja élite ejercía sobre Guanajuato desde la época colonial.

José María Bocanegra resume muy bien el ambiente político que se desarrolló en Guanajuato a partir de la independencia: “Poco o ningún aprecio se hizo allí en la creación del imperio, de la proclamación del sistema republicano

¹⁷ El estudio de la élite política guanajuatense a finales del siglo XVIII se encuentra en BRADING, 1975.

¹⁸ *Gazeta del Imperio* (3 ene. 1822).

¹⁹ BRADING, 1975, tabla 54.

²⁰ Congreso Constituyente de 1824: Marqués de Rayas, Pedro de Septién, Pablo de Obregón, José María Esquivel y Salvago, Francisco de Argandar, Romualdo Marmolejo y Mariano Leal y Araujo. Primer Congreso Constitucional: José Pérez Marañón y José Malo, acaudalado hacendado de San Miguel de Allende y de la Villa de Dolores. Tercer Congreso: Juan de Dios de Pérez Gálvez, presidente de la Gran Comisión. Junta Departamental: Ignacio Urbina, José María Marmolejo y Miguel Busto y Moya. Fuentes: *El Sol* (17 feb. 1824); AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 86; AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, Diario de Sesiones de los Congresos (1824-1834) y Libros de Actas de la Junta Departamental. AGN, *Gobernación*, 1824 s/c, caja 12.

y de las innovaciones consiguientes a estos cambios de gobierno [...] los habitantes y las autoridades no han impulsado una medida que tendiera a variar el aspecto de la república”.²¹

El federalismo moderado que Cortázar asumió desde 1823 hasta su muerte, ayudó a mantener el ambiente político de Guanajuato en un constante equilibrio conservador, sin cambios abruptos. Cortázar se daba cuenta de que la constitución gaditana de 1812 y la guerra de independencia habían afirmado los ánimos federalistas de los estados. Oponerse a estos cambios convertiría al país en un inmenso campo de batalla entre el gobierno central y los estatales. Por eso, el federalismo de Cortázar era un acomodo a las nuevas circunstancias del país, un federalismo que, amoldándose a las nuevas realidades, trataba de conservar el orden y gran parte de las estructuras sociales y políticas de la colonia.²² Este amor al orden y temor a la anarquía transformó su federalismo en uno moderado o, escocés como lo ha denominado Josefina Vázquez.²³ Como Bustamante y Manuel Gómez Pedraza, Cortázar propugnaba un federalismo “más cercano a la Constitución” y opuesto al federalismo popular de líderes como Juan Álvarez²⁴ y Vicente Guerrero. Tampoco aceptaba el federalismo radical, ya que prefería un gobierno general poderoso que protegiera la paz social y la unidad nacional, pero no admitía uno cuya fuerza suprimiera la soberanía y autonomía de los estados.²⁵

²¹ BOCANEGRA, 1986, II, p. 396.

²² Para documentar su obsesión por relacionar federalismo y estabilidad social y política, consultar ALAMÁN, 1985, v, apéndice, doc. 36, Cortázar a Alamán, Guanajuato, 2 de enero de 1830; CORTÁZAR, 1832 y AHSDN, *Histórico*, exp. 1015 donde se encuentra su correspondencia con Escalada.

²³ VÁZQUEZ, 1989, p. 220.

²⁴ Para la definición de federalismo popular, véase MALLON, 1989.

²⁵ Cortázar rechazó el sistema central que comenzó a funcionar a partir de 1836, ya que como señalaba Carlos María de Bustamante, el federalismo era una realidad necesaria para el país. El centralismo provocaría un gobierno arbitrario y múltiples rebeliones BMAH, en Colección Bustamante, carp. 30, Cortázar a Bustamante, Guanajuato, noviembre de 1835.

José María Bocanegra señala otro factor en el federalismo escocés de Cortázar:

No se crea que el general era hombre de profundos conocimientos, merced a los que había adquirido esa preponderancia en Guanajuato, y la respetabilidad con que le veían los partidos [. . .] Ni conocía las teorías de ningún gobierno, ni menos tenía fe en ellas; así es que el sistema federal no era más que un fantasma tras del cual ejercían sus criaturas el pleno y puro despotismo.²⁶

El federalista permitía a Cortázar dominar con libertad y autonomía el estado de Guanajuato.

MONTAÑO, GUERRERO, JALAPA Y CODALLOS: CORTÁZAR,
1828-1830

La primera actividad militar importante que Cortázar encaró como comandante general fue el movimiento popular encabezado por Ignacio Vázquez en Michoacán. Con su división protectora de la opinión pública, Vázquez se pronunció en octubre de 1827 a favor de que la legislatura michoacana expidiera una ley de expulsión de españoles. El Ministerio de la Guerra designó a Cortázar comandante general de Michoacán con el fin de controlar la sublevación. La participación de Cortázar fue muy breve,²⁷ ya que la crisis se resolvió cuando el congreso local expidió la ley y renunciaron el gobernador y Vicente Filisola. Las milicias cívicas, apoyo armado de Vázquez, se desmovilizaron rápidamente.

La revolución de Montaña de diciembre de 1827 no repercutió en la vida política de Guanajuato. Aunque se temía que Cortázar y la legislatura local como hombres de bien y escoceses apoyaran a Bravo, finalmente no dieron este paso y sí se mantuvieron leales al gobierno de Guadalupe Victoria. En cambio, en 1828 Cortázar y la legislatura local parti-

²⁶ BOCANEGRA, 1986, II, pp. 397-398.

²⁷ AHSDN, *Histórico*, exp. 370, ff. 65-66, Cortázar a MG, Cuitzeo, 15 de noviembre de 1827.

cuparon activamente en la contienda electoral en favor del general Manuel Gómez Pedraza. Por temor al credo radical de las logias yorkinas y a la facción de Vicente Guerrero, los diputados de Guanajuato, como la mayoría de las legislaturas de los estados, votaron a favor de que Gómez Pedraza ocupara la presidencia de la República a partir de 1829. A contracorriente de la opinión mayoritaria de las legislaturas, el general Antonio López de Santa Anna se pronunció en Veracruz en contra de las elecciones en septiembre de 1828.

Desde la proclamación del plan de Santa Anna, Cortázar se inclinó a favor de Gómez Pedraza y evitó que en su zona de influencia se propagaran los ecos de la sublevación de Veracruz. En octubre salieron de Guanajuato 500 auxiliares rumbo a Querétaro para prevenir un ataque de fuerzas santanistas, y en noviembre Cortázar solicitó y obtuvo del Congreso del estado de Guanajuato fuerzas, recursos y facultades extraordinarias para evitar que los sublevados de Michoacán alteraran el orden en este estado.²⁸

Después de los acontecimientos de la Acordada, Gómez Pedraza conservó el apoyo de los gobiernos de Zacatecas, San Luis Potosí y Michoacán y de las comandancias generales de Jalisco, Puebla, Querétaro y Guanajuato, a la cabeza de las cuales se encontraban los generales Luis Quintanar, José Pérez Palacios, Joaquín Parrés, Melchor Múzquiz y Cortázar.²⁹ Al contrario de lo que aseguraba al Ministerio de la Guerra, Cortázar empezó a organizar la resistencia militar contra la revolución de la Acordada. Escribió a José Pérez Palacios que para evitar la violación del orden constitucional, "todas las autoridades del Estado se han pronunciado por el orden, y con actividad se toman providencias para formar una respetable división que lleve la guerra a México, y sea el más firme apoyo de las legislaturas".³⁰

²⁸ AHGTO, *Guerra*, caja 22, exp. 2, Cortázar al gobernador, Guanajuato, 28 de noviembre de 1828.

²⁹ TORNEL, 1985, p. 416.

³⁰ AHSDN, *Histórico*, exp. 425, f. 254, Cortázar a Pérez Palacios, 14 de diciembre de 1828.

Sin embargo, la coalición de estados y de generales se desmoronó a fines de diciembre. Vicente Romero y José Salgado, gobernadores de San Luis y Michoacán respectivamente, reconocieron a Guerrero y se burlaban de que los militares pedracistas pretendieran declarar presidente de la República a Francisco García, gobernador de Zacatecas.³¹ El gobierno nacional movilizó fuerzas militares y obligó al gobernador García a abandonar la coalición y reemplazó a Pérez Palacios, Parrés y Múzquiz con militares leales a Guerrero. En Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí, Juan José Codallos reunió tropas que el 16 de diciembre invadieron Guanajuato y derrotaron a Cortázar, quien fue relevado de la comandancia general por Domingo Chico, jefe de la milicia cívica del estado.³²

Entre enero y julio de 1827 Cortázar se retiró del servicio activo, pero regresó en agosto cuando Anastasio Bustamante lo nombró segundo en jefe del ejército de reserva, encargado de repeler la invasión española. Aunque no ocupó dicho cargo, el Ministerio de Guerra lo designó comandante general de San Luis Potosí, punto en donde se concentrarían las fuerzas de varios estados, desde donde, Cortázar siguió los acontecimientos que desembocarían en la renuncia de su enemigo Vicente Guerrero.

Diversos factores lograron unir a un amplio espectro de grupos políticos, en contra de Guerrero, incluidos los federalistas Juan Pablo Anaya y Francisco García.³³ El 4 de diciembre de 1829 el ejército de reserva, acantonado en Jalapa, proclamó un plan en defensa del federalismo, que además exigía la anulación de las facultades extraordinarias y la destitución de los funcionarios denunciados por la opinión pública. El presidente Guerrero no pudo articular un frente en defensa de su gobierno y se retiró a su zona de influencia para preparar una fuerte resistencia.

³¹ AGN, *Gobernación*, s/c, leg. 72, exp. 2, Romero a Guerrero, San Luis Potosí, 23 de diciembre de 1828 y AHSDN, *Histórico*, exp. 425, f. 310, Salgado a MG, Morelia, 29 de diciembre de 1828.

³² AHGTO, *Guerra*, caja 22, exp. 2, Cortázar al gobernador del estado, Guanajuato (28 dic. 1828).

³³ GREEN, 1987, p. 171 y VÁZQUEZ, 1987, p. 10.

En los meses anteriores al Plan de Jalapa se difundió ampliamente el rumor de que los militares intentaban anular el sistema político federalista. Los rumores aumentaron al pronunciarse la guarnición de Campeche a favor del centralismo. Santa Anna y Bustamante de inmediato publicaron una fuerte protesta contra el pronunciamiento y refrendaron su compromiso de defender el sistema imperante.³⁴ Sin embargo, esta proclama no logró calmar los temores anticentralistas, por lo que los gobiernos de San Luis Potosí, Querétaro, Zacatecas y Michoacán recibieron el Plan de Jalapa con desconfianza, al grado de convocar a las milicias cívicas para defender las instituciones federales. Las designaciones de Lucas Alamán como ministro de Relaciones y de José Antonio Facio como ministro de Guerra, acusados de escoceses y centralistas, se consideraron como señal de que los "jalapistas" favorecían el cambio de sistema.

En San Luis Potosí Cortázar también recibió con reservas el Plan de Jalapa pues se pronunció a su favor hasta el 19 de diciembre. Obrando en armonía con Vicente Romero, el general guanajuatense contuvo a sus subordinados para que la guarnición no tomara parte en la contienda hasta que se aclarara la situación a favor del federalismo.³⁵ Para comprometerlo a favor del plan, Alamán, con mucha desconfianza, nombró a Cortázar comandante general de Guanajuato con el fin de remover a Domingo Chico y para asegurar el estado a la causa de Bustamante. Ya en Guanajuato, Cortázar informó al Ministerio de Guerra que el estado gozaba de entera tranquilidad, pero que en Michoacán, Querétaro y Zacatecas se hacían "vastos" preparativos militares contra el Plan de Jalapa. Por consiguiente Cortázar fue designado comandante general de Michoacán para sofocar toda oposición armada.

Desde la revolución de la Acordada, el gobernador michoacano José Salgado se había aliado a Guerrero, por lo que se opuso militarmente al Plan de Jalapa. Al ser derrota-

³⁴ COSTELOE, 1975, pp. 242-243.

³⁵ AHSDN, *Histórico*, exp. 675, ff. 90-91, Romero al ministro de Relaciones Interiores, San Luis Potosí, 17 de diciembre de 1829.

do el presidente, Salgado se encontró ante una difícil situación. El Ministerio de Guerra ordenó a Cortázar avanzar y hacerse cargo de la Comandancia General del estado;³⁶ pero al llegar a Morelia, al contrario de lo que se le había ordenado, Cortázar apoyó a Salgado y proclamó en tono conciliador: “Llevo por divisa el sostén de la Federación; con placer repito esta protesta y de tal intento no me separaré, sean cual fueren los ulteriores acontecimientos de la República”.³⁷ La posición de Cortázar no fue aprobada por los opositores de Salgado, como José Michelena y el Ayuntamiento de Morelia, quienes exigían la aplicación inmediata del artículo 4º del Plan de Jalapa, que señalaba que las autoridades que no contaran con el respaldo de la opinión pública serían destituidas.

Al contrario de las expectativas de Michelena y de los municipios, Cortázar apoyó a Salgado hasta el punto de que se le consideró listo para encabezar una coalición de estados en contra de Bustamante. Así, cuando el general guanajuatense fue relevado de la Comandancia General, Michelena se congratulaba ante Alamán “después de que llegó la noticia [...] los hombres se movieron, han sostenido a éste para sostener la coalición, pero siendo esto imposible en las circunstancias se negó según me dijeron”.³⁸

Alamán reprobó el apoyo brindado por Cortázar a Salgado y más aún cuando San Luis Potosí se declaró en rebeldía y propuso a Guanajuato organizar una coalición defensora del sistema federal.³⁹ Para evitar un rompimiento funesto con Cortázar, el Ministerio de Guerra primero le ordenó que se dirigiera a Toluca y después que recibiera la Comandancia General de Guanajuato, lo que también rechazó. Cortázar se quejó amargamente de que se le quitara el mando de una división de más de 1 000 hombres que había dirigido desde agosto de 1829 y más “cuando mi conciencia no

³⁶ AGN, *Gobernación*, s/c, leg. 90, Salgado a MG, Morelia, 1829.

³⁷ *El Atleta* (18 ene. 1830), Proclama de Cortázar, Morelia, 1830.

³⁸ ALAMÁN, 1945-1947, IV, p. 164, Michelena a Alamán, 31 de enero de 1830.

³⁹ AGN, *Gobernación*, s/c, leg. 65-1, decreto de San Luis Potosí, 25 de enero de 1830.

me acusa de haber dado el más ligero motivo que pudiera excitar la desconfianza''⁴⁰

Las dudas que Cortázar expresó al general Bustamante sobre la designación de Alamán y su papel en Michoacán lo convirtieron en un militar peligroso, sobre todo porque el nuevo gobierno no controlaba por completo los brotes de oposición al Plan de Jalapa.

Sólo hasta octubre de 1830 Cortázar, de nueva cuenta, fue designado comandante general de Guanajuato. Dos circunstancias explican el paso dado por la administración de Alamán. Primero, en Michoacán estaba en apogeo la sublevación encabezada por Juan José Codallos y Gordiano Guzmán en contra de Bustamante y a favor de Guerrero. Se temía que el movimiento se extendiera por los estados aledaños.⁴¹ Y segundo, Cortázar era el único militar que controlaba y conocía los mandos militares acantonados en Guanajuato y que contaba con el apoyo de la élite política local. Un acontecimiento señala el poder de que gozaba Cortázar en Guanajuato: la llamada "revolución" de Miguel Barragán. El 17 de noviembre de 1830 el comandante general de Jalisco publicó el Plan de Conciliación en donde proponía convocar una junta de 18 mexicanos, seleccionados entre los gobernadores, el clero y los militares. El plan no era de conciliación, como señalaba Francisco García a Valentín Gómez Farías, ya que Cortázar, Barragán, Santa Anna y Parrés querían que la Junta se convirtiera en una verdadera convención legislativa.⁴² Pero aun cuando Cortázar amenazaba con rebelarse, el Ministerio de Guerra no lo sustituyó porque lo necesitaba en Guanajuato.

⁴⁰ AHSDN, *Histórico*, exp. 692, f.96, Cortázar a MG, Morelia, 31 de enero de 1830.

⁴¹ AHSDN, *Cancelados*, hoja de servicio de Cortázar, ff. 99-100, MG a Cortázar, México, 12 de octubre de 1830.

⁴² AGN, *Archivo Valentín Gómez Farías*, carp. 44c, García a Gómez Farías, Zacatecas, 7 de diciembre de 1830.

LA DISPUTA POR GUANAJUATO: CORTÁZAR CONTRA
GÓMEZ DE LINARES

Pero si bien Cortázar contaba con un marcado ascendiente en su estado natal, esto no era suficiente para controlar toda la maquinaria político-militar del estado, como lo revela su enconado enfrentamiento con el gobernador Juan Gómez de Linares. El punto de choque se produjo a causa del control militar de Guanajuato que se disputaban las milicias cívicas, regidas por el gobernador, y los cuerpos permanentes, activos y auxiliares, dirigidos por la Comandancia General.

La constitución federal de 1824 organizó dos fuerzas militares que cumplían labores similares: el ejército permanente encargado de la defensa del país y de la conservación del orden interno de la República, y las milicias cívicas que tenían también a su cargo la conservación de orden interno de los estados. La primera fuerza militar estaba bajo el completo mando del gobierno general, mientras que la segunda recibía órdenes del gobernador y después del presidente de la República. El reglamento de la milicia cívica de 1827 confundió más las esferas de ambas fuerzas, ya que el artículo 23 también inmiscuyó a la cívica en la defensa del país. Esta confusión de esferas jurisdiccionales entre el ejército y la cívica provocó continuos enfrentamientos entre el gobernador y el comandante general, jefes de las dos armas, como sucedió en Guanajuato en 1831.

Gómez de Linares impulsó varias medidas para fortalecer la milicia cívica, y por consiguiente el poder político del gobernador del estado frente a la Comandancia General. Primero, destinó fuertes cantidades de dinero para armar a 1 000 cívicos. Segundo, en 1831 expidió un amplio reglamento que obligaba a todos los habitantes del estado a contribuir con su persona o con una cuota al sostenimiento de la milicia. Además, el reglamento auspiciaba el reclutamiento cívico al ofrecer a los guanajuatenses alistados la preeminencia en los cargos públicos, fuero militar en materia civil y criminal, "igual que en la milicia permanente",

y paga puntual a los cívicos de continuo sobre las armas.⁴³

La tercera medida que tomó Gómez de Linares para robustecer a la cívica fue la de desprestigiar y tratar de desarmar los cuerpos bajo las órdenes de Luis de Cortázar y en especial, las compañías auxiliares. En su *Memoria* de 1832, el gobernador señalaba que los milicianos auxiliares encubrían el contrabando, “cuando no son ellos mismos los que incurren en ese delito”.⁴⁴ Gómez de Linares solicitó a los diputados locales desarmar a los auxiliares para terminar con su “tiranía”. Los diputados apoyaron a Gómez de Linares: el 6 de mayo de 1832 decretaron que el gobierno podría desarmar a los auxiliares que no fueran necesarios para mantener el orden del estado.⁴⁵

Por último, el gobernador ordenó a los cívicos y a los alcaldes municipales hostigar a los auxiliares y a los soldados permanentes. En San Felipe de la Unión, el alférez de auxiliares Manuel Santa Cruz y el cívico Antonio Robles, riñeron a causa de los roces continuos de las dos fuerzas, y en Salvatierra el capitán Ignacio Petalia se quejaba de que la plebe y los cívicos gritaban vivas a Codallos y atacaban a sus tropas sin que las autoridades civiles intervinieran.⁴⁶

Cortázar defendió enconadamente los cuerpos militares bajo su mando, porque constituían uno de los principales soportes de su poder político en el estado e incluso de su presencia a nivel nacional. La fuerza militar le permitía amenazar a las autoridades locales en caso de que se decretara cualquier medida que no fuera de su agrado, como sucedió en junio de 1834, cuando disolvió la legislatura que desconoció a Santa Anna como presidente de la República. Además, las guarniciones bajo su mando no sólo le permitían influir en las decisiones tomadas en los poderes residentes en la ca-

⁴³ *Guanajuato*, 1831.

⁴⁴ *Guanajuato*, 1832, p. 12.

⁴⁵ AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 98, exp. 1, decreto de 6 de mayo de 1831.

⁴⁶ AHGTO, *Guerra*, caja 43, exp. 1, Santa Cruz a Cortázar, San Felipe, 20 de septiembre de 1831 y AHGTO, *Guerra*, caja 36, exp. 1, Montoya al Gobernador, Guanajuato, 18 de octubre de 1831.

pital, sino en cada uno de los municipios del estado. Los cuerpos permanentes y activos y sobre todo los auxiliares le ayudaron a tejer una red política y militar paralela a la del gobernador del estado, la que en diferentes ocasiones le permitió pronunciar a los ayuntamientos a favor de planes que le favorecieran.⁴⁷ Los oficiales de los batallones permanentes y de los auxiliares transmitían sus órdenes a todo el territorio de Guanajuato.

Hay que agregar que las compañías permitieron a Cortázar organizar una vasta red clientelar: estos cuerpos militares eran convocados y dirigidos por los rancheros y hacendados, quienes proporcionaban como reclutas a sus peones o trabajadores, y por los notables de las regiones como Miguel Chaire, cacique de la sierra de Xichú.⁴⁸ En retribución a su apoyo militar, los notables, rancheros y hacendados obtenían el poderoso apoyo de Cortázar y la institucionalización de su poder regional.⁴⁹

Desde su llegada a la Comandancia General de Guanajuato en 1827, Cortázar se abocó a reorganizar las compañías auxiliares, su brazo armado. Como señalamos en la primera parte de este trabajo, el gobierno militar novohispano no pudo controlar por su cuenta los embates de los insurgentes, por lo que recurrió al apoyo militar de los habitantes de las provincias, quienes tenían la obligación de proteger a los pueblos y ayudar al ejército permanente a controlar a los insurgentes. Después de la independencia, estos grupos militares continuaron operando como cuerpos paralelos y complementarios de los batallones y regimientos permanentes, con el fin de exterminar a los bandidos y para prevenir la irrupción de movimientos populares.

En 1828, Cortázar informó al Ministerio de Guerra que al recibir el mando militar del estado había encontrado a los cuerpos de auxiliares en una descomposición que era neces-

⁴⁷ Para la mecánica del pronunciamiento a favor del Plan de Cuernavaca, consultar AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 127, exp. 3.

⁴⁸ AHGTO, *Guerra*, caja 50, exp. 1, Camacho al gobernador, Guanajuato, 5 de julio de 1832.

⁴⁹ Para el análisis de la institucionalización del poder de los actores políticos en Morelos, véase HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1992.

rio remediar por medio de presiones para que las autoridades locales les concedieran recursos y fuero militar.⁵⁰ Aunque las autoridades no otorgaron estas demandas por temor a que el comandante general organizara cuerpos paralelos a las milicias cívicas, dos circunstancias militares de Guanajuato obraron en apoyo de Cortázar. Primero, la población del estado sufría continuamente los ataques de los bandidos,⁵¹ por lo que los hacendados y rancheros estatales apoyaron a Cortázar para organizar cuerpos auxiliares que los controlaran; y segundo, cundía entre los guanajuatenses el temor a que se repitieran los movimientos populares de la insurgencia. Tres acontecimientos señalan el tenso ambiente que se vivía en el estado. En 1832, Cortázar, con el respaldo del gobierno local, movilizó un grueso contingente militar para prevenir que la disputa por la imagen de un santo entre dos pueblos de la frontera sur degenerara en una revolución de “alcances mayores”.⁵² En 1836 llegó a la capital el rumor de que los indios de Jerécuaro se levantarían para matar a todos los “blancos de este suelo”. Luis de Cortázar ordenó a su hermano Pedro reunir los auxiliares para prevenir lo que a la postre fue una falsa alarma.⁵³ Por último, se temía que estallaran motines urbanos debido a la drástica caída de la producción minera, que había dañado seriamente el nivel de vida de los trabajadores.⁵⁴

Las condiciones de inestabilidad social ayudaron a Cortázar a establecer en todos los pueblos compañías auxiliares. En 1836, informaba al Ministerio de Guerra que mil auxiliares se encontraban acantonados en los principales pueblos del estado.⁵⁵

⁵⁰ AHSDN, *Histórico*, exp. 652, f. 31, Cortázar a MG, Guanajuato, 30 de abril de 1828.

⁵¹ AHGTO, *Guerra*, caja 67, exp. 2, Fernández al gobernador, Pénjamo, 9 de diciembre de 1836.

⁵² AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 95, exp. 4, febrero de 1831.

⁵³ AHGTO, *Guerra*, caja 67, exp. 2, Pedro de Cortázar a comandante general, Jerécuaro, 15 de mayo de 1836.

⁵⁴ AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 94, exp. 2, José Pérez Marañón al gobernador, Guanajuato.

⁵⁵ AHSDN, *Histórico*, exp. 1896, ff. 107-108, Cortázar a MG, Gua-

Cortázar tomó varias providencias para defender a los auxiliares y a los cuerpos permanentes de los ataques de Gómez de Linares. Primero, trasladó la Comandancia General y la tropa de la ciudad de Guanajuato a Celaya.⁵⁶ La medida amenazaba a las autoridades locales con dejarlas desguarnecidas y a su suerte. Segundo, se opuso terminantemente a que los auxiliares fueran desarmados; como escribía a Gómez de Linares, “ya me tienen enfadado las contestaciones que diariamente se me ofrecen por el retiro de los defensores de Guanajuato; pues que generalmente los hacendados han dado a éstos las sillas y caballos que montan, y es mucho lo que resentirían que se les quitaran”.⁵⁷ Cortázar amenazaba a Gómez de Linares con enfrentarlo al poderoso grupo de los hacendados.

En tercer lugar, desprestigió al gobernador ante el gobierno general. Cortázar se quejaba ante Lucas Alamán de que la actitud de Gómez de Linares ocasionaría una inestabilidad social y política en el estado. “De la misma manera empezó Michoacán a finales del año de 26; yo tuve el sentimiento de ver introducido la rivalidad, y a algunos les presagie el funesto resultado que hoy experimentan”.⁵⁸ En diciembre de 1831, Cortázar tocaba una fibra muy sensible de Alamán: acusaba a Gómez de Linares de yorkino. Esta posición política del gobernador era particularmente peligrosa, señalaba Cortázar, porque Zacatecas y Jalisco daban muestras de descontento por la política seguida por el vicepresidente Bustamante.

Por último, criticaba el reglamento cívico, el cual, según el general, era arbitrario al imponer duras cargas a los guanajuatenses. Para colmo, el reglamento dejaba en manos de los “ineptos” Domingo Chico y Juan Liceaga, jefes de la milicia cívica, el orden y la estabilidad social de Guanajuato.

najuato, 25 de febrero de 1836.

⁵⁶ AHGTO, *Guerra*, caja 43, exp. 1, Cortázar al gobernador, Celaya, 14 de septiembre de 1831.

⁵⁷ AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 44, Cortázar al gobernador, Celaya, 30 de junio de 1831.

⁵⁸ AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 416, exp. 2, Cortázar a Alamán, Celaya, 29 de agosto de 1831.

Según Cortázar, Gómez de Linares y los comandantes de los cívicos desestabilizarían al estado.⁵⁹

Las dos últimas críticas del comandante general ayudan a dibujar otro punto de fricción que se oculta tras el binomio contrapuesto de milicia cívica contra cuerpos auxiliares y permanentes: la lucha de ex insurgentes, militares resentidos, familias en decadencia económica y política y miembros de grupos políticos surgidos con la independencia en contra de la élite encabezada por Cortázar. Gómez de Linares no provenía de antepasados ricos, y ocupó la gubernatura debido a que el guanajuatense electo para ese cargo renunció en febrero de 1830. Es difícil caracterizar al gobierno de Guanajuato de yorkino, pero Gómez de Linares tomó varias resoluciones que podrían acercarlo a esa postura política: defensa de la soberanía estatal por medio de la milicia cívica, ataque al comandante general por representar los intereses centralistas del gobierno general, y relaciones cordiales con los gobernadores descontentos con Bustamante.

Gómez de Linares contó con el apoyo de los oficiales cívicos, los que en su gran mayoría provenían de grupos políticos que no aceptaban el dominio que ejercía Cortázar. Domingo Chico, ex insurgente y militar resentido porque no se le reconoció su grado en el ejército permanente en 1822, se había pronunciado contra Cortázar en diciembre de 1828.⁶⁰ Guadalupe Ibargüengoitia y Joaquín Castro se unieron desde el principio al movimiento insurgente.⁶¹ Evaristo y Juan Liceaga pertenecían a una rica familia que para 1820 estaba en franca decadencia política y económica.⁶² Los Liceaga se dividieron frente al movimiento de Hidalgo, pues mientras que José María y Evaristo se unieron al gobierno insurgente —el primero como diputado del congreso de Apatzingán—, Juan se enlistó en los cuerpos provinciales realistas.⁶³ A partir de 1824 Evaristo y Juan ocuparon los cargos más

⁵⁹ AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 416, exp. 2, Cortázar a Alamán, Celaya, 15 de diciembre de 1831.

⁶⁰ AHSDN, *Cancelados*, hoja de servicio de Domingo Chico.

⁶¹ AHSDN, *Cancelados*, hoja de servicio de Joaquín Castro.

⁶² BRADING, 1975, pp. 421-422.

⁶³ AHSDN, *Cancelados*, hojas de servicio de Juan y Evaristo Liceaga.

importantes de la milicia cívica y se empeñaron en fortalecerla en contra de Cortázar.

LA CONSOLIDACIÓN: LA GUERRA CIVIL DE 1832

La guerra civil que se desarrolló a lo largo de 1832 consolidó definitivamente el poder de Cortázar sobre Guanajuato. Para fines de 1831 estaba en proceso de disolución la coalición que había apoyado el Plan de Jalapa. Varias medidas tomadas por la administración Alamán habían generado dos vertientes de descontentos políticos para 1832.⁶⁴ La encabezada por Santa Anna se pronunció el 1º de enero con un plan que exigía la remoción del gabinete. El plan no recibió el apoyo de las guarniciones militares del país y Santa Anna estuvo a la defensiva durante la mayor parte de los meses que duró la Revolución, acosado por los generales Calderón y Facio.⁶⁵

La otra vertiente de descontento político era la dirigida por las autoridades de Jalisco y Zacatecas y, congregaba a una gran cantidad de yorkinos y escoceses que esperaban desbancar a la administración de Alamán por medio de las elecciones que se realizarían en septiembre. El candidato de este amplio frente político era el general Manuel de Mier y Terán. El pronunciamiento de Esteban Moctezuma en Tampico a favor del plan de Santa Anna y el suicidio de Mier y Terán en junio transformaron la actitud pacífica y de espera de las elecciones de esos estados. Las legislaturas de Tamaulipas, Tabasco, Zacatecas y Jalisco se sumaron al movimiento militar al poner en armas a sus poderosas milicias cívicas,

⁶⁴ Entre las medidas que ocasionaron el descontento estuvieron: el asesinato de Vicente Guerrero y de otros opositores al régimen; la violación de la libertad de imprenta a manos de Ignacio Inclán; el enfrentamiento con el obispo Vázquez; la exclusión de los yorkinos del gobierno nacional y el temor de los estados ante el fortalecimiento del ejército permanente. VÁZQUEZ, 1987 y 1992.

⁶⁵ BOCANEGRA, 1986, II, pp. 207 y ss.

y a exigir que el general Manuel Gómez Pedraza ocupara la presidencia.⁶⁶

Aunque siempre contó con el apoyo de la gran mayoría de las guarniciones de los estados, Anastasio Bustamante desaprovechó las victorias logradas en las batallas más importantes de la guerra —el Gallinero y Tolomé— además de que en todo momento buscó la salida negociada a la crisis política. Envió a Tamaulipas una comisión a negociar la paz con el general Moctezuma, aceptó la renuncia del gabinete, concedió una amnistía limitada a los sublevados y trató de llegar a un acuerdo con Santa Anna en Puente Nacional.⁶⁷ El cambio de actitud de Zacatecas y Jalisco y la difícil situación política en que se encontraba Bustamante en la capital de la República al temerse que el Congreso lo declarara moralmente impedido para gobernar,⁶⁸ obligaron al vicepresidente a dirigir en persona una poderosa fuerza militar contra los sublevados, sin cerrar definitivamente la puerta a la negociación.

Ante la guerra civil, Cortázar y Gómez de Linares olvidaron momentáneamente sus diferencias. Entre enero y junio apoyaron militarmente al gobierno de Bustamante al movilizar cuerpos cívicos y permanentes hacia las guarniciones de San Luis Potosí, Querétaro y Michoacán para evitar que se propagaran los apoyos a Santa Anna.⁶⁹ Gómez de Linares no aceptó la invitación de Zacatecas, Michoacán, San Luis Potosí y Querétaro para reunir sus fuerzas contra el gobierno general.⁷⁰

A raíz de la actitud beligerante de Zacatecas y Jalisco las autoridades políticas y militares de Guanajuato se declararon neutrales en el conflicto. Bocanegra y Suárez y Navarro

⁶⁶ Decreto de Zacatecas, 10 de julio de 1832, en BOCANEGRA, 1986, II, pp. 286-287.

⁶⁷ SUÁREZ y NAVARRO, 1985, p. 310.

⁶⁸ VÁZQUEZ, 1992, p. 181.

⁶⁹ AHSDN, *Histórico*, exp. 1859, f. 86, Cortázar a MG, Celaya, 9 de abril de 1832 y AHGTO, *Guerra*, caja 50, exp. 1, Camacho a Gómez de Linares, Guanajuato, 25 de mayo de 1832.

⁷⁰ AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 106, exp. 20, gobernador a De los Reyes, Guanajuato, 22 de junio de 1832.

atribuyen esta posición de Guanajuato al afán de Cortázar de no comprometerse con ningún bando para no hacer peligrar su posición de poder en el estado. Esta explicación es parcialmente cierta, pero falta considerar el intento de Cortázar de erigirse en un activo mediador entre las facciones.⁷¹ Como veremos, su actitud mediadora le redituó un prestigio nacional entre todas las partes en conflicto y el reconocimiento de su esfera de dominio en Guanajuato.

Por la localización estratégica de Guanajuato y por los numerosos batallones acantonados en el estado, Zacatecas y el Ministerio de Guerra buscaron el apoyo militar de Cortázar, quien, por el contrario, intentó conciliar a las partes en pugna. Respondió al Ministerio de Guerra que la propuesta de Zacatecas de iniciar conversaciones era el único medio para evitar el derramamiento de sangre y el desorden del país,⁷² pero rechazó terminantemente, como contestó a Valentín Gómez Farías, que las pláticas exigieran la renuncia previa de Bustamante.⁷³ Aprobó el 22 de julio que Gómez de Linares y la legislatura de Guanajuato enviaran comisionados a la junta de Lagos con el fin de buscar salidas negociadas a la crisis política, siempre informando de sus resoluciones a las partes en conflicto.⁷⁴

La posición neutral de las autoridades políticas y militares de Guanajuato se debilitó debido a que el 6 de agosto el general Moctezuma derrotó al general Pedro Otero en la hacienda de Posos, punto cercano a San Luis Potosí. Gracias a esta victoria, Moctezuma y las milicias cívicas de Zacatecas, Jalisco y Durango se dirigieron rumbo a Guanajuato sin ningún obstáculo al frente. Gómez de Linares, con el apoyo

⁷¹ Como aseguraba a Moctezuma, "guardo neutralidad para ser el vínculo de unión y el que hiciera a todos los mejicanos darse el ósculo fraternal que terminara toda desaveniencia", CORTÁZAR, 1832, p. 7.

⁷² AHSDN, *Histórico*, exp. 802, ff. 161-162, Cortázar a MG, Celaya, 19 de julio de 1832.

⁷³ AGN, *Archivo Gómez Farías*, 69, carp. 44a, Cortázar a Gómez Farías, Celaya, 18 de julio de 1832.

⁷⁴ AHGTO, *Guerra*, caja 52, exp. 1, Cortázar al gobernador de Guanajuato, Celaya, 22 de julio de 1832 y AHSDN, *Histórico*, exp. 793, ff. 124, Cortázar a MG, Celaya, 23 de julio de 1832.

de Cortázar, informó al Ministerio de Guerra y a Moctezuma que la legislatura local había tomado la resolución de evitar por medios pacíficos que el estado se convirtiera en el campo de batalla de ambas fuerzas. Los diputados locales insistían ante el gobernador de San Luis Potosí, Vicente Romero, que “Guanajuato espera que sean las próximas elecciones el principio de y el más seguro arbitrio legítimo de la pacificación de la república, por lo que no ha querido tomar parte activa entre sus hermanos beligerantes”.⁷⁵ Al Ministerio de Guerra se le contestó que no se permitiría que las fuerzas derrotadas en Posos se establecieran en el estado, porque sería tanto como auspiciar un choque militar destructor de vidas y haciendas de guanajuatenses.⁷⁶

Después de la batalla de la hacienda de Posos, Cortázar recibió fuertes presiones por parte de los contendientes que se dirigían a Guanajuato para que se uniera a sus filas. Sin embargo, mantuvo su posición neutral a través de evasivas. Al Ministerio de Guerra respondió que la tropa bajo su mando era muy escasa y que no tenía facultades legales para reclutar fuerzas cívicas. Si apoyaba al gobierno general las autoridades civiles de Guanajuato se unirían a Zacatecas y Jalisco. Contestó a Moctezuma y a Francisco García que tomar partido en la Revolución no traería la paz sino por el contrario, la anarquía y el recrudecimiento de la guerra.

La mediación pacífica de Gómez de Linares y de Cortázar fue bien recibida sólo por Anastasio Bustamante, quien siempre buscó una salida negociada a la guerra. El general en jefe del ejército federal informó al Ministerio de Guerra que había respondido cordialmente a la legislatura de Guanajuato: “Estoy satisfecho de que el espíritu de que anima a esa Asamblea sólo el bien público”.⁷⁷ Pero la mediación de Cortázar y Gómez de Linares cayó en oídos sordos pues para principios de septiembre las fuerzas de Moctezuma,

⁷⁵ AHSDN, *Histórico*, exp. 789, f. 92, Romualdo Marmolejo a Vicente Romero, Guanajuato, 9 de agosto de 1832.

⁷⁶ *El Fénix de la Libertad*. (20 ago. 1832).

⁷⁷ AHSDN, *Histórico*, exp. 785, ff. 76-77, Bustamante a MG, Querétaro, 28 de agosto de 1832.

acampadas en San Miguel de Allende, y las de Bustamante, esperaban el momento de enfrentarse.

Ante la lucha inminente en su territorio, las autoridades del estado de Guanajuato se dividieron irremediabilmente: Cortázar fue designado segundo del ejército de Bustamante y Gómez de Linares apoyó a Moctezuma. La legislatura de Guanajuato exigió la renuncia de Bustamante y se comprometió a defender a Zacatecas contra cualquier agresión.⁷⁸ Gómez de Linares comunicó a Moctezuma que el estado censuraba la postura de Cortázar.⁷⁹

Bustamante aprovechó el prestigio que Cortázar había adquirido como mediador y lo envió a pactar un armisticio con Moctezuma, que no se concretó. Finalmente, los ejércitos beligerantes se enfrentaron el 16 de septiembre en el puerto del Gallinero, con la sangrienta derrota de los cívicos zacatecanos y tamaulipecos y de las fuerzas de Moctezuma. Después de la victoria, Cortázar se dirigió de inmediato a disolver la junta de Lagos.⁸⁰

Aunque se sostuvo durante varios meses más, Gómez de Linares renunció a la gubernatura del estado de Guanajuato bajo fuertes presiones del subordinado de Cortázar, el coronel Antonio García. Lo sustituyó interinamente José Pérez Marañón, amigo muy cercano de Cortázar.

La batalla del Gallinero no concluyó la guerra civil. Moctezuma se retiró rumbo a San Luis Potosí para aumentar sus fuerzas, y tras él fue Bustamante. En octubre Santa Anna derrotó al general Facio en las inmediaciones de Puebla, lo que dejó desguarnecida a la ciudad de México. Bustamante rápidamente movilizó su división para proteger la capital.

Cortázar se situó en Lagos, disolvió la junta y preparó a sus soldados para invadir Zacatecas. Respaldado por Bustamante, quien lo recomendó como ministro de Guerra al presidente Múzquiz, Cortázar mantuvo su papel de negociador

⁷⁸ *El Fénix de la Libertad* (5 sep. 1832).

⁷⁹ AHSDN, *Histórico*, exp. 821, f. 8-11, Gómez de Linares a Moctezuma, Guanajuato, 12 de septiembre de 1832.

⁸⁰ AHGTO, *Secretaría de Gobierno*, caja 105, exp. 7, Cortázar a Bustamante, León, 23 de septiembre de 1832.

con los partidarios de Gómez Pedraza. Francisco García, gobernador de Zacatecas, aceptó entablar pláticas de paz para salvar el orden legal de la República y el honor de Zacatecas.⁸¹ Sin embargo, a causa de la victoria de Santa Anna en Puebla, el Ministerio de Guerra ordenó a Cortázar dirigirse a la ciudad de México a marchas forzadas.

Concentradas todas sus fuerzas, Bustamante venció a Santa Anna en la batalla de rancho de Posadas. “El ejército distaba de estar derrotado —señala Josefina Vázquez—, pero el país estaba exhausto y las perspectivas eran pesimistas, de manera que don Anastasio Bustamante se decidió a aceptar las negociaciones que antes había rechazado”.⁸² Cortázar inició las negociaciones con Gómez Pedraza a través de sus representantes Manuel Baranda y Juan Morales. El 23 de diciembre se firmó el convenio de Zavaleta que concedía ascensos a todos los militares, amenazaba al congreso en caso de que no aceptara el convenio y reconocía a Gómez Pedraza como presidente de la República.

En su Manifiesto a la Nación el nuevo presidente agradeció cálidamente a Cortázar su intervención en las negociaciones que habían dado como resultado los convenios Zavaleta: en recompensa recibió el grado de general de división.⁸³

La larga y cruenta guerra civil de 1832 generó a Cortázar jugosos dividendos. Primero, Gómez de Linares abandonó la gubernatura. Segundo, Cortázar obtuvo la jefatura de la milicia cívica, concentrando bajo su dirección todas las fuerzas militares del estado. Tercero, falleció el general Pedro Otero en la batalla de Posos, único militar que podía rivalizar con Cortázar en arraigo y presencia política y militar en Guanajuato.⁸⁴ Cuarto, ascendió a general de división.

⁸¹ AHSND, *Histórico*, exp. 834, f. 150, García a Cortázar, Zacatecas, 8 de octubre de 1832.

⁸² VÁZQUEZ, 1987, II, p. 17.

⁸³ SUÁREZ y NAVARRO, 1985.

⁸⁴ Ambos militares tenían una historia personal similar. Otero era miembro de una acaudalada familia de comerciantes que habían amasado su fortuna a fines del siglo XVIII y que habían ocupado importantes puestos en el ayuntamiento de Guanajuato. En 1805 se incorporó a los cuerpos provinciales y a partir de 1810 participó activamente en las contraguerra-

Quinto, por su activo papel de negociador logró el reconocimiento político de las distintas corrientes de opinión del país.

Sin ningún obstáculo al frente, Cortázar se erigió, a partir de 1833, en el hombre fuerte de su estado natal. Desde 1834 hasta 1840 ocupó la comandancia general de Guanajuato y en 1836 sumó al mando militar la gubernatura del estado y en 1838 fue electo senador.

Asentado su poder sobre Guanajuato, Cortázar extendió su control militar y político hacia Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí y parte de Jalisco. Entre 1833 y 1844, el general intervino activamente en los asuntos internos de estos estados: reprimió varias sublevaciones militaristas, federalistas y agrarias, asumió sus poderes civiles y dirigió sus comandancias generales.⁸⁵ En consecuencia, Cortázar fincó una relación simbiótica con el gobierno nacional: colaboró con las administraciones residentes en la ciudad de México para dirigir, vigilar y controlar varios estados del centro, noroeste y noreste del país y a cambio obtuvo el reconocimiento de su influencia en Guanajuato. El federalismo moderado de Cortázar, teñido de orden y de rechazo al federalismo radical, creó un campo propicio para la conjunción de intereses con el gobierno nacional.

Para delimitar con mayor precisión la personalidad de Cortázar y su importancia en el Guanajuato de la primera mitad del siglo XIX, apunto evidentes diferencias y similitudes entre el origen y el ejercicio del poder político del general guanajuatense y de Juan Álvarez.⁸⁶ Los contrastes sociales y económicos de Guanajuato y la Costa Chica explican en

llas realistas en el Bajío. Ocupó la Comandancia General de Guanajuato (1823-1825 y 1830) y la de Michoacán y San Luis Potosí (1830-1831) y en este año recibió el grado de general de brigada. AHSDN, *Cancelados*, hoja de servicio de Pedro Otero. BRADING, 1975.

⁸⁵ Reprimió las siguientes sublevaciones: 1833, Arista y Bravo; 1834, la oposición federalista de Querétaro, Jalisco, San Luis Potosí y Guanajuato; 1837, Esteban Moctezuma y Mariano Olarte en San Luis Potosí y 1839-1840, Gordiano Guzmán en Michoacán.

⁸⁶ Para la biografía de Álvarez, consultar DÍAZ DÍAZ, 1972; MALLON, 1989 y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1992.

parte sus divergencias políticas y el contenido social de sus clientelas. Mientras que en la Costa Chica los conflictos y protestas generados por abusos administrativos, por presiones fiscales y por los cambios en los derechos de la tenencia de la tierra se recrudecieron después de la independencia, en Guanajuato esos problemas, que en gran parte habían ocasionado el grito de independencia,⁸⁷ disminuyeron considerablemente, ya que sólo hasta 1848 estalló en Xichú una rebelión agraria de amplios alcances. Así, mientras que Álvarez reproducía y asentaba su dominio en la Costa Chica al canalizar y apoyar algunas demandas agrarias y políticas de los pueblos que habían participado activamente en la insurgencia, Cortázar defendía y representaba los intereses de la élite guanajuatense que se había opuesto a ese movimiento.

Después de la independencia de México, grupos marginados del gobierno colonial, como los de Bravo y Álvarez, controlaron y dirigieron los pueblos de la Costa Chica y Grande; en Guanajuato, en cambio, la élite conservó el poder que ejercía desde la colonia.

Apunto una similitud entre Álvarez y Cortázar: la base militar de su influjo político. Ambos cimentaron y ampliaron su dominio sobre estos territorios a través de cuerpos militares supeditados a sus personas, las compañías auxiliares en el caso de Cortázar, y las milicias locales y las guardias nacionales en el caso de Álvarez. Por medio de estas fuerzas, los caudillos establecieron alianzas clientelares y lograron incidir en los puntos de Guanajuato y la Costa Chica.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN Archivo General de la Nación, México.
Archivo de Valentín Gómez Farías (Microfilme).
Gobernación sin clasificar.
Gobernación sin sección.
Hospital de Jesús.
- AHGTO Archivo Histórico del Estado de Guanajuato.

⁸⁷ HAMNETT, 1990, cap. III.

- AHSDN Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional.
 BMAH Biblioteca del Museo de Antropología e Historia, Colección Carlos María de Bustamante.

ALAMÁN, Lucas

- 1945-1947 *Documentos diversos, inéditos y muy raros*. 4 vols. México: Jus.
 1985 *Historia de México*. 5 vols. México: Fondo de Cultura Económica.

ARCHER, Christon

- 1989 "Where did all the Royalist go? New light on the Military Collapse of New Spain, 1810-1822", en *The Mexican*, pp. 24-44.

BENSON, Nettie Lee

- 1959 *Las diputaciones provinciales y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México.

BOCANEGRA, José María

- 1986 *Memorias para la historia del México independiente, 1822-1846*. 3 vols. México: Fondo de Cultura Económica.

BRADING, David

- 1975 *Mineros y comerciantes en el México Borbón*. México: Fondo de Cultura Económica.

BUISSON, Inge (comp.)

- 1984 *Problemas de la formación del Estado y la Nación en Hispanoamérica*. Berlín: Bohlau Verlag.

CARMAGNANI, Marcelo

- 1983 "Finanzas y Estado en México, 1820-1880", en *Ibero Amerikanisches Archiv*, 9, pp. 279-317.
 1984 "Territorialidad y federalismo en la formación del Estado mexicano", en BUISSON, pp. 289-304.

CORTÁZAR, Luis de

- 1832 *Contestaciones dadas por el general de Brigada*. Querétaro: Imprenta de Escandón.

COSTELOE, Michael

- 1975 *La primera república federal de México (1824-1835)*. México: Fondo de Cultura Económica.

DÍAZ DÍAZ, Fernando

1972 *Caudillos y caciques*. México: El Colegio de México.

DÍAZ POLANCO, Héctor

1984 *Agricultura y sociedad en el Bajío. Siglo XIX*. México: Juan Pablos.

GREEN, Stanley

1987 *The Mexican Republic: the First Decade, 1823-1832*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.

HAMNETT, Brian

1983 "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacan, 1813-1820", en *The Hispanic American Historical Review* LXII:1 (feb.), pp. 19-48.

1979 "Anastasio Bustamante y la guerra de independencia, 1810-1821", en *Historia Mexicana*, xxvii:4(112) (abr.-jun.), pp. 515-545.

1990 *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*. México: Fondo de Cultura Económica.

HAMILL, Hugh (comp.)

1992 *Caudillos, Dictators in Spanish America*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.

1992a "Hidalgo and Calleja: The Colonial Bases of Caudillismo", en *Caudillos*, pp. 99-106.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1992 "Las Guardias Nacionales y movilización política de los pueblos", en *Patterns*, pp. 207-225.

LADD, Doris

1984 *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica.

MALLON, Florencia

1989 "Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848-1858", en *Secuencias*, 15 (sept.-dic.), pp. 47-96.

Memoria

1832 *Memoria*. México: El Águila.

Mexican, The

- 1992 *The Mexican and Mexican-American Experience in 19th Century*. Arizona: Bilingual Press.

ORTIZ, Juan

- 1992 "El ejercicio del poder durante la guerra de independencia en México, 1810-1823". Tesis de doctorado. México: El Colegio de México.

Patterns

- 1992 *Patterns of Contention in Mexican History*. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources.

Planes políticos

- 1987 *Planes políticos en la Nación Mexicana*. México: Senado de la República. El Colegio de México.

Reglamento

- 1831 *Reglamento de la milicia cívica*. Guanajuato: [s.p.i.].

ROBERTSON, William

- 1953 *Iturbide of Mexico*. Durham: Duke University Press.

SUÁREZ y NAVARRO, Juan

- 1985 *Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Producción Mexicana.

TORNEL, José María

- 1985 *Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación mexicana*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Producción Mexicana.

TUTINO, John

- 1990 *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*. México: ERA.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

- 1987 "Introducción: Dos décadas de desilusiones: en búsqueda de una forma adecuada de gobierno (1832-1851)", en *Planes políticos*, pp. 7-70.
- 1989 "Iglesia, ejército y centralismo", en *Historia Mexicana*, xxxix:1(153) (jul.-sept.), pp. 205-234.
- 1992 "Los pronunciamientos de 1832: aspirantismo político e ideología", en *Patterns*, pp. 163-186.

VÁZQUEZ, Josefina Z. y Pilar GONZALBO

1985 *Guía de protocolos del Archivo General de Notarías. Año de 1836*. México: El Colegio de México.

WARD, George

1978 *México en 1827*. México: Fondo de Cultura Económica.